CAPITULO VI

Las tres etapas de creación de la Universidad de la República: las catedras de Larrañaga (1833) y los decretos de 27 de mayo de 1838 y 14 de julio de 1849. Su instalación (18 de julio de 1849). La Casa y la Capilla de los Ejercicios. Edmundo T. Ackermann es designado, por el Gobierno, catedrático de Química (1850). La Universidad rechaza su incorporación. Julio A. Lenoble solicita dictar la catedra de Química (1850). Se desestima su solicitud. Amadeo Jacques. Sus cursos de Química y de Física en la Universidad (1852-1853). Material de su laboratorio. Fracasan sus propósitos. Su partida para Buenos Aires, Lenoble, primer Licenciado en Ciencias Naturales de la Universidad (1853). Nueva e infructuosa solicitud para la catedra. Primera edición, en español, del texto de Química Elemental (1854). Mario Isola. El alumbrado público en Montevideo. Trabajos de Isola. El nuevo gas de "grasa yeguariza". Demetrio y Achille Isola. Contrato con el Gobierno para la iluminación de la capital (1852). La Empresa del Alumbrado á Gas. Inauguración oficial del nuevo sistema de alumbrado (22 de julio de 1853). Fundación de la Sociedad Farmacéutica de Montevideo (1852) y de la Sociedad de Medicina Montevideana (1852). Isola en San José. Su proyecto de creación de una Escuela de Farmacia (1868), Las minas de oro de Tacuarembó. Clemente Barrial Posada. Otros trabajos de Isola.

A los pocos años de consolidarse la nacionalidad uruguaya, el Presbítero Dámaso Antonio Larrañaga presentaba al Senado, en 1832, un proyecto de creación de varias cátedras sobre cuya base debería erigirse oportunamente la Universidad, proyecto que fue convertido en ley el 11 de junio de 1833; (1) pero, debido a que sólo algunos de los

^{(1) &}quot;Art. 19 Habrá un preceptor de latinidad.

[&]quot;Art. 29 Una cátedra de filosofía.

[&]quot;Art. 30 Una de jurisprudencia,

[&]quot;Art. 4º Dos de medicina.

[&]quot;Art. 59 Dos de ciencias sagradas.

[&]quot;Art. 69 Otra de matemáticas.

cursos fueron dictados, la Universidad no logró instalarse. (1) Cinco años más tarde, el 27 de mayo de 1838, por decreto del presidente de la República, Manuel Oribe, era instituída sobre la base de aquellos cursos, la Universidad Mayor de la República. (2) La guerra civil hizo fracasar, sin embargo

- "Art. 1d Las materias de enseñanza, duración de los cursos y formas provisionales para el arreglo interior y exterior de las clases, se hará en un proyecto de reglamento que presentará el Gobierno á la sanción de las Cámaras.
- "Art. 12 Los alumnos que concluyan sus cursos con aprobación, serán considerados aptos para obtener las vacantes de cátedras y empleos á que los llame la profesion, entretanto no se erige la Universidad.
- "Art. 13 La Universidad será erigida por el Presidente de la República luego que el mayor número de las cátedras referidas se hallen en ejercicio, debiendo dar cuenta á la Asamblea General con un proyecto relativo á su arreglo". (MATIAS ALONSO CRIADO, Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay, Tomo I, pág. 236, Montevideo, 1876).
- (1) Ver Art. 13.
- (2) "Art. 1º Queda constituída y erigida la casa de estudios generales establecida en esta capital, con el carácter de Universidad Mayor de la República, y con el goce del fuero y jurisdicción académica, que por este título le compete.
 - "Art. 29 La composición y organización de la Universidad se reglamentará en un proyecto de ley, que será sometido inmediatamente á la sancion de las Honorables Cámaras.

[&]quot;Art. 79 Otra de economía política.

[&]quot;Art. 89 La dotación del preceptor de latinidad será de ochocientos pesos al año y las demás cátedras de mil pesos á cada una.

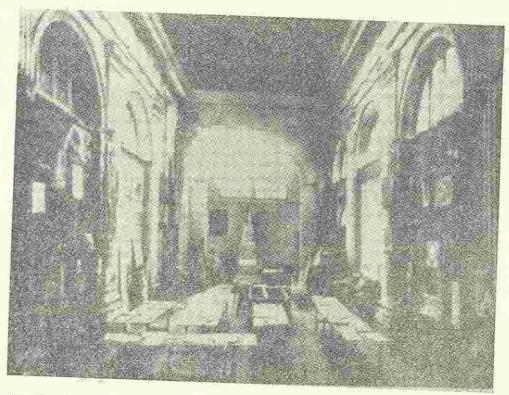
[&]quot;Art. 9º El Presidente de la República queda autorizado para proveer estos empleos en sugetos de idoneidad y probidad acreditada cuando lo requiera un número suficiente de alumnos.

[&]quot;Art. 10 Los profesores nombrados durarán en sus empleos, mientras tengan alumnos y buena comportación.

este propósito. Finalmente, durante el Sitio de Montevideo, un decreto del gobierno presidido por Joaquín Suárez, de 14 de julio de 1849, dispone la inauguración e instalación de la Universidad para el día 18 de ese mes. (1) A pesar

- "Art. 39 El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, será especialmente encargado de la ejecución del presente Decreto, que se insertará á la cabeza del gran libro de la Universidad, y se comunicará á los Tribunales, Corporaciones, y demás autoridades del Estado". (ALONSO CRIA-DO, op. cit., pág. 348).
- (1) "En virtud de lo dispuesto en la ley 11 de Junio de 1833 y Decreto de 27 de Mayo de 1838, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta:
 - "Art. 19 La Universidad de la República se inaugurará é instalará solemnemente el día 18 del corriente".
 - "Art. 2º La dirección y administración de la Universidad estará á cargo de un Rector, un Vice-Rector, un Secretario Bedel y un Consejo Universitario, en el modo y forma que establecerá el Reglamento respectivo; y será regida y gobernada bajo la superintendencia del Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Gobierno.
 - "Art. 3º El Instituto de Instrucción Pública formará parte del Cuerpo Universitario; y sus miembros fundadores con los Catedráticos de la Universidad, compondrán el Consejo á que se refiere el artículo anterior, y que presidirá el Rector ó Vice-Rector en su defecto.
 - "Art. 49 Inaugurada la Universidad, el rector con el Consejo Universitario, se ocupará inmediatamente de la formación del Reglamento, y lo someterán sin demora á la aprobación del Gobierno.
 - "Art. 59 Nómbrase Rector de la Universidad al presbítero don Lorenzo Fernandez, actual Vicario Apostólico, y Vice á D. Enrique Muñoz. El Secretario Bedel, será nombrado por el Consejo Universitario. Las dotaciones de estos empleos se prefijarán oportunamente.
 - "Art. 69 Los Directores de la Universidad al tomar posesion de sus destinos jurarán desempeñar leal y fielmente

de esos días aciagos, para la República, esta tercera iniciativa, —fundada sobre las dos anteriores— llega a concretarse.



Capilla de los Ejercicios, en la época en que estaba ocupada por los talleres de pintura y escultura de la Escuela Artistica Industrial. Su construcción comenzó poco después de 1830. Era de una sola nave, de dimensiones reducidas (26 m. x 7 m.) y cubierta por un techo de cerchas que, en un tiempo, estuvo oculto por un cielo raso curvo de perfil carpanel. Los paramentos internos están decorados con pilastras dóricas entre las cuales se han practicado nichos de cierta profundidad, en los que probablemente y en otras épocas, se habrían colocado altares que hoy han desaparecido. Tanto las pilastras como la cornisa dórica que corre a la altura del arranque de la falsa bóveda que servía de ciclo raso son de un moldurado muy correcto y de proporciones impecables y la arquitectura, en general, de carácter muy neoclásico, como la de toda obra de la primera mitad del siglo XIX, es sumamente agradable. [JUAN GIURIA, Arquitectura colonial, Rev. Nac., I, 25 (1938)]. Véase un esfudio sobre su artístico pavimento, por SILVIO S. GERANIO, in Rev. Soc. Amig. Arqueol., II, 317 (1928)

> las obligaciones que les sean impuestas, y cumplir y hacer cumplir todas las leyes y disposiciones que se dieren sobre los objetos de su institución.

"Art. 79 El Rector jurará ante el Ministro Secretario de

El día señalado, 18 de julio de 1849, se inaugura solemnemente la Universidad, con la presencia de las máximas autoridades del Estado; la ceremonia tiene lugar, a las 13 horas, en la Iglesia de San Ignacio, también llamada Capilla de los Ejercicios, templo de la adyacente Casa de los Ejercicios donde se ha instalado la Universidad, edificio de época colonial, sito en la calle de Maciel esquina calle del Sarandí. (1) Después de pronunciar un discurso el presidente de la República, el Ministro de Gobierno, Manuel Herrera y Obes toma el juramento del Vicario Apostólico, Presbítero Lorenzo A. Fernández, designado rector de la Universidad. (2)

A los pocos días de instalada la Universidad, Edmundo T. Ackermann, que posee el título de profesor de Medicina expedido por el *Instituto Homeopático de la Corte de Río de Janeiro*, es designado por el Gobierno, catedrático de Química; (3) pero el 2 de febrero de 1850, el Consejo Univer-

Estado en el Departamento de Gobierno, y los demás funcionarios lo harán ante el Rector de la Universidad". (ALONSO CRIADO, op. cit., pág. 522).

- (1) Sobre origen y destino de la Casa de los Ejercicios, véase: DE MARIA, op. cit., pág. 48. GUSTAVO GALLINAL, Rev. Inst. Hist. Geog. del U., II, 469 (1921). M. BLANCA PARIS DE ODDONE, La Universidad de Montevideo, Montevideo 1958, pág. 22. Este ilustre e histórico edificio fue demolido en el año 1939. Su predio está ocupado en la actualidad por la Escuela Pública de 29 Grado Nº 67 "Dr. Alfonso Espinola". Una placa de bronce luce la siguiente inscripción: "En este solar y en la que fuera Casa de Ejercicios / se instaló la Universidad Mayor de la República / Culminación de anteriores iniciativas / Ennoblecida en el tiempo por su constante / acción cultural y por su influencia / Preponderante en los progresos morales e institucionales que engrandecieron / la Patria / En su centenario XVIII VII MCMXLIX".
- (2) Documentos, pág. 4. Ver también la crónica de la ceremonia in Comercio del Plata, 20, 23 y 24 de julio de 1849.
- (3) M. BLANCA PARIS DE ODDONE, op. cit., pág. 379.

sitario —con informe de Florentino Castellanos— rechaza su incorporación a la Universidad. (1)

Dos meses después, Lenoble toma su primer contacto oficial con la Universidad, leyéndose en la sesión de 7 de abril celebrada por el Consejo Universitario su solicitud de ser admitido en esa Casa de estudios como profesor de Química. Apoya su pedido en su calidad de profesor de Farmacia habilitado por el Consejo de Higiene y presentando el trabajo Instalación de la Casa de Moneda de Montevideo, análisis de objetos de plata y oro trabajados en la ciudad y un estudio sobre la utilidad de instalar una oficina de garantía para la ley de oro o plata labrada. (2) Pero, su petición es rechazada, por cuanto Lenoble no posee grado académico; (3) y a su vez la Universidad no puede otorgar

⁽i) "No siendo el titulo presentado por esta parte de los que habla el art. 52 del Reglamento, devuélvase original". (Documentos, pág. 20). He aqui lo que establecía el citado artículo 52: "Los graduados en otra Universidad, y que lo acrediten con títulos originales, podrán ser incorporados á la de la República, presentando sus títulos ante el Consejo Universitario". Sin embargo, pocos días antes (28 de diciembre de 1849). Ackermann se había graduado de profesor de Medicina ante la Junta de Higiene. (Archivo Gral. de la Nación, Junta de Higiene, Caja 2); de no haber mediado circunstancias que ignoramos, hubiera podido incorporarse a la Universidad con el título uruguayo, en las condiciones establecidas por los artículos 48 y 49 del Plan de Estudios y Reglamento.

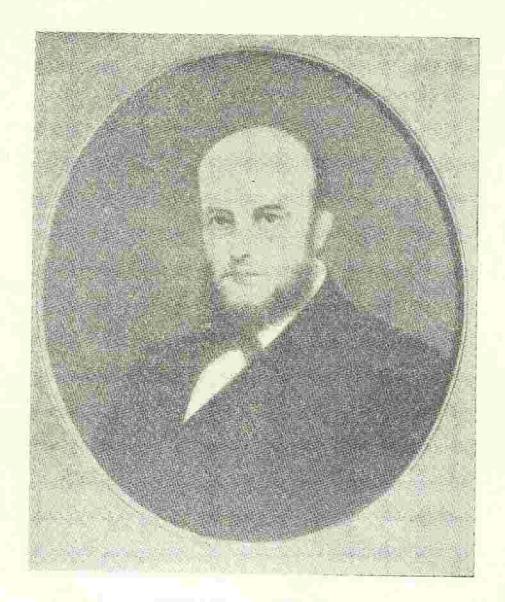
⁽²⁾ Documentos, pág. 26. Arch. Univ. Rep. Carpeta Nº 18, año 1850. También adjunta Lenoble una "Tesis sobre algunos gases y sus combinaciones — Aguas salubres, insalubres y minerales — Acido azoico, su uso en las artes y en la medicina — Amoníaco libre y combinado — Guanos de Patagonia, sus diferentes clases y análisis". Sobre productos de la República Argentina había publicado, en 1846, los análisis de unas sales calcáreas de Patagonia (Comercio del Plata, 3 de enero) y de la sal gema de la Provincia de Corrientes (Comercio del Plata, 2 de junio).

^{(3) &}quot;Nadie puede ser Profesor en la Universidad sin tener grado académico, y estar incorporado a ella", (Art. 33 del Plan de Estudios y Reglamento para la Universidad de la República).

el grado que Lenoble pretende —Licenciado en Ciencias Naturales— ya que esta Facultad, proyectada con la creación de la Universidad, no ha sido aun organizada. El Consejo resuelve entonces que "mientras tanto no se organiza debidamente la facultad de Ciencias Naturales, los Profesores de Farmacia con título de habilitación de la Junta de Higiene Pública, pueden optar al grado de Licenciado en la misma forma que establece el Reglamento en los arts. 47, 49 y 50 respecto de los Académicos de Jurisprudencia, Médicos y Eclesiásticos, no pudiendo en dicha facultad conferirse el grado de Doctor". En base a esta disposición, Lenoble solicita nuevamente el grado de Licenciado (18 de mayo de 1850), resolviendo el Consejo admitirlo a las pruebas de tesis requeridas (6 de agosto de 1850). Transcurrirán dos años y medio antes que el Consejo haga efectiva su resolución.

Lo que hasta entonces ha significado un fracaso para Lenoble, un compatriota suyo, el ilustre Amadeo Jacques, se esforzará en lograr. Jacques llega a Montevideo el 30 de julio de 1852; nacido en París el 4 de julio de 1813 cursa sus estudios secundarios en el Colegio de Borbón e ingresa en 1832 a la Ecole Normale Supérieure, Doctorado en letras en 1837, ejerce el profesorado en Douai, Amiens y Versailles y en 1842 es profesor en el liceo Louis le Grand de París y Maestro de conferencias en la Ecole Normale. Filósofo de renombre, publica en 1845, -con Jules Simon y Emile Saisset— un Manual de Filosofía que tuvo gran difusión. (1) También es versado en las ciencias positivas "porque la enseñanza de la filosofía aunque distinta de las de las ciencias positivas, está ligada en Francia a éstas, primero por su naturaleza misma, después por su exigencia de ciertos grados comunes a las dos facultades, que yo he alcanzado; agradable, porque siempre he tenido por las ciencias naturales y sus aplicaciones una predilección decidida, que he cultivado

AMADEO JACQUES, Escritos. Estudio preliminar y compilación de Juan Mantovani. Angel Estrada y Cia Editores, Buenos Aires, 1945.



Amadeo Jacques (1813 -1865)

constantemente. No debo mostrarle una falsa modestia: creo que ni la teoría, ni la práctica me faltan en el género; la práctica: la he especialmente adquirido en el laboratorio de un amigo muy querido, Augusto Laurent, uno de los químicos más distinguidos de París, al que, durante siete años, he servido de ayudante único y asíduo, en una importante serie de investigaciones experimentales, con resultados apreciables sobre materias orgánicas. Además, he pasado toda mi primera juventud en dos grandes usinas de Francia, la manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres, de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres de la que mi abuelo manufactura de porcelana de Sèvres de la que mi abuelo manufactura d

terno era uno de los jefes, y la cristalería del mismo país, de que mi tío era propietario y director. He visto allí durante doce años, el trabajo industrial en todos sus detalles, tomando parte con frecuencia en él'. (1)

Ardiente republicano, es desposeído de sus cátedras oficiales a comienzos de 1851 y privado del derecho de ejercer la docencia particular, por imperio de las tendencias del gobierno de Luis Napoleón que culminarían con el golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851. Jacques abandona entonces a su patria y viaja a América con una carta de presentación de Alexander von Humboldt; mas no es el profesor de filosofía el que se propone poner en aplicación sus planes docentes en Montevideo, es el antiguo discípulo de Auguste Laurent: "Sabe Vd. acaso escribe Jacques a un amigo — que para seguir el ejercicio de antigua carrera he considerado necesario, al cambiar de medio, cambiar también de enseñanza: de profesor de filosofía que era, me he convertido en profesor de química, física y mecánica. Me ha parecido que en un país tan nuevo, sería inútil y casi ridículo traer especulaciones metafísicas, y que lo que más convenía era una enseñanza práctica, sobre todo, de las ciencias de aplicación directa a la agricultura, al comercio, a la industria". (2)

Para ello ha traído Jacques un valioso material de fí sica y química, —así como colecciones científicas— con el que da clases en un salón que la Universidad le ha prestado. (3)

Carta de 22 de febrero de 1853, al señor Guillemont in AMA-DEO JACQUES, op. cit., pág. 59.

⁽²⁾ JACQUES, ibid.

⁽³⁾ Jacques inauguró su curso de Química el día 28 de diciembre de 1852, preparando frente a una "nutrida concurrencia", el nitrógeno y el oxígeno. Al comienzo, la asistencia a los cursos fue gratuita. (Comercio del Plata, 26 de noviembre y 18, 25 y 29 de diciembre de 1852). En abril de 1853 comunica a los interesados que en el "Laboratorio de ensayos" que ha instalado en la Universidad Ileva a cabo análisis de "toda clase de productos", en especial de plata y oro. (Comercio del Plata, 27 de abril de 1853). Por último, en los primeros

Pronto, sin embargo, se desvanecen sus esperanzas, no encontrando apoyo ni comprensión. (2) Apremiado por ne-

días del mes de junio de ese año, comienza Jacques el dictado de un curso de Física: "Conversacionos científicas con esperimentos, por A. Vacques. El viernes próximo, 3 de junio á las seis de la noche, empezará en el Gabinete de Física de la calle del Sarandi [casa de la Universidad Mayor] un curso destinado principalmente á las Sras, y á los Caballeros con el fin de desenvolver por una serie de bellos esperimentos, una idea general de los grandes fenómenos de la naturaleza y de los mas recientes y mas interesantes descubrimientos de las ciencias. Este curso tendrá lugar una vez por semana, los viernes, á las siete de la noche, y durará tres meses. Las targetas de entrada costarán por cada mes y persona, 4 patacones pagaderos adelantados. Se sacan en el dicho Laboratorio, todos los dias, desde las doce hasta las tres de la tarde. Objeto de la da leccion. Belleza y utilidad de las ciencias. Esperimentos; la luz eléctrica; el telégrafo electrico". (La Constitución, 29 de mayo de 1853).

En el diario de esa misma fecha, así comentaba el cronista dicho aviso: "El Sr. Jacques. — Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el aviso del Sr. Jacques que insertamos en la seccion respectiva. El hábil profesor abre una serie de conversaciones científicas con esperimentos. Estamos seguros de que las señoras y caballeros que asistieran una vez, sentiran la necesidad de volver. No puede ofrecerse la adquisicion de conocimientos útiles, en una forma mas fácil ni mas agradable. Habriamos deseado solamente que el precio de entrada, fuese mas bajo. En eso encontrarian su interes, no solo los asistestes, sino el mismo Sr. Jacques. De todas maneras, deseamos al acreditado profesor, un éxito completo en su nueva empresa".

(2) He aquí el encendido recuerdo de ANGEL FLORO COSTA (El Siglo, 27 de agosto de 1874): "Yo era niño todavía y no se me ha borrado ni se borrará jamás de mi memoria la impresión que me produjo el espectáculo del gran gabinete de física de M. Jacques para el que nuestro gobierno de entonces creyó hacer mucho dándole hospedaje en un viejo salón de uno de los patios más excusados de nuestra Universidad con una arruinada pieza contígua para habitación del insigne profesor en la que los ratones y las telarañas podían servir de museo vivo de historia natural al eminente sabio. Cuantas decepciones debieron cruzar por la mente del ilustre proscrito cesidades económicas, el 11 de julio de 1853 se dirige al entonces rector de la Universidad. Florentino Castellanos, ofreciendo en venta a esta Casa de Estudios, por el precio de 2.000 patacones, material de enseñanza y colecciones: "Tengo el honor de participar a V.E. y ruego que comunique al Consejo Universitario una resolución que he tomado y que interesará sin duda á la Universidad Mayor. La benevolente hospitalidad que me ha prestado ella durante seis meses me impone este paso como una obligación, aunque no tendría por eso otras consideraciones".

"Después de haber tentado por todos los medios en mi poder de establecer aquí una enseñanza científica que me parecia que seria útil por el país y al mismo tiempo por mi mismo, he adquirido la convicción de que el buen exito de mi empresa era imposible. ¿ Eso en mi pende ó en el estado del país? Yo no lo sé. Aunque sea renûncio definitivamente desde ahora". (1)

al tocar tan desesperante realidad! Ni una cátedra!; ningún apoyo!... Solo dos o tres curiosos, entre ellos recuerdo al malogrado vate Fermín Ferreira, y no sé si también formaba parte de ellos el ilustrado jurisconsulto (Ellauri) que ocupa hoy la primera magistratura de mi país".

^{(1) &}quot;Para emprender la industria a quien hé de consagrarme en adelante no necesito mas que los instrumentos de física y de quimica que hé traido aqui. Por otra parte, necesito de plata, tanto por mi nueva empresa como para pagar deudas restantes de aquellas compras y tambien de un año entero de trabajo sin provecho. Esa necesidad es tan urgente qu tengo que vender de aquí en ocho días mi laboratorio de quimica y mi gabinete de física".

[&]quot;Acabando el Poder Legislativo de votar los fondos para el establecimiento de una cátedra de fisica esperimental, la Universidad tiene indudablemente el mayor interes en comprar esas cosas. A caso que lo quiera y lo pueda, mi proposición es la siguiente:

[&]quot;Sacando solo de mi laboratorio unos utiles sin valor y dejando de la misma clase otros en número más que bastante, yo pido por el todo dos mil patacones; lo que es poco mas o menos el costo de compra, así como yo lo puedo demostrar por las facturas.

La solicitud de Jacques pasa a informe de Odicini y Ferreira; este último se expide recién el 16 de setiembre de ese año: "...ella cree (la comisión) que la referida propuesta solo puede ser aceptada en la parte que corresponde al gabinete de Fisica experimental. Esta elección está basada en la posibilidad de cubrir el costo de los instrumentos de Física, arreglandose el Consejo á lo votado por la Asamblea en la ley de presupuesto; mientras que para los demás instrumentos y enceres, ni tiene el Consejo fondos disponibles, ni aplicación inmediata en la enseñanza universitaria". (1) Pero tampoco lo propuesto por Fermín Ferreira

Hay 19 Un laboratorio con instrumentos y productos químicos.

²º Un gabinete de fisica bastante completo.

³º Un surtido completo de modelos de mecánica.

⁴⁹ Un surtido de instrumentos para los ensayos minerales, como hornos de copelación, doscientas copelas de huesos, balanza de precision o pesillo de analisis... etc...

⁵º Tres colecciones de muestras para la enseñanza de la Mineralogia y Geologia;

⁶⁹ Tres colecciones de sólidos y relieves para la ensenanza práctica de la geometria en el espacio y descritiva.

⁷º Un surtido completo de instrumentos de agrime dura. "Estoy, Señor, esperando a una contestación favorable y lo más pronto que sea posible, el atentísimo servidor de V E. y q. B.S.M."

[&]quot;A. Jacques

⁽Archivo Univ. Rep. Carpeta 36, año 1853). Ver a págs. el inventario del laboratorio de Química que adjunta Jacques. Archivo Univ. Rep., carpeta 36, año 1853. Aun más ricamente surtido y valioso que el de Química era el material de este gabinete de Física. Sobre la instalación de su laboratorio en la Universidad, nos proporciona Jacques algunas escasas referencias: "Beaucoup des instruments (de física) ci-dessus sont déposés sur des tables à tréteaux. Ceux qui craignent le plus l'humidité et les vapeurs acides sont enfermés dans 2 grandes armoires à glace. Les 2 tables et les deux armoires appartiennent à M. Eugène Courras, négociant, rue du Rincon, qui me les a prêtées. On traiterait avec lui à très bon compte de l'achat de ces objets". Por tanto, gabinete de física y

prospera; el valioso material será vendido al Colegio de Paraná. Por otra parte, también ha fracasado Jacques —a pesar de una gestión inicial favorable— en su intento de crear en Montevideo una Escuela profesional (1) donde "no se formarían sabios, sino hombres útiles, ingenieros prácticos, contramaestres para explotaciones industriales y agrícolas, presentes o futuras". (2)

Decepcionado y sin recursos abandona entonces Montevideo y viaja a la República Argentina; allí, al comienzo, su suerte apenas mejora, "haciendo para mantenerme retratos, fotografías y vistas sobre lámina y también sobre papel", oficio que también ha intentado desempeñar en Montevideo. (3)

Pronto, sin embargo, su capacidad se impone, confiándole el gobierno cargos docentes y participando de expediciones científicas. Finalmente, por el decreto de 14 de marzo de 1863, el gobierno crea en Buenos Aires el Colegio Nacional, nombrando a Jacques director de estudios, cargo que ejercerá hasta su muerte, acaecida en aquella ciudad el 13 de octubre de 1865. (4) Difícil resultar aquilatar el retraso que

laboratorio de química ocupaban el mismo salón. No sólo a comerciantes amigos tiene que recurrir Jacques para conseguir mesas y armarios, sino que además solicita en préstamo material científico: "Il y a en outre, au laboratoire de l'Univer sité, une très grande machine électrique... cette partie appartient à M. Eberhard, qui me l'a prêtée". También, a su pedido, se le había construído un hornillo. (Carta citada al señor Guillemont).

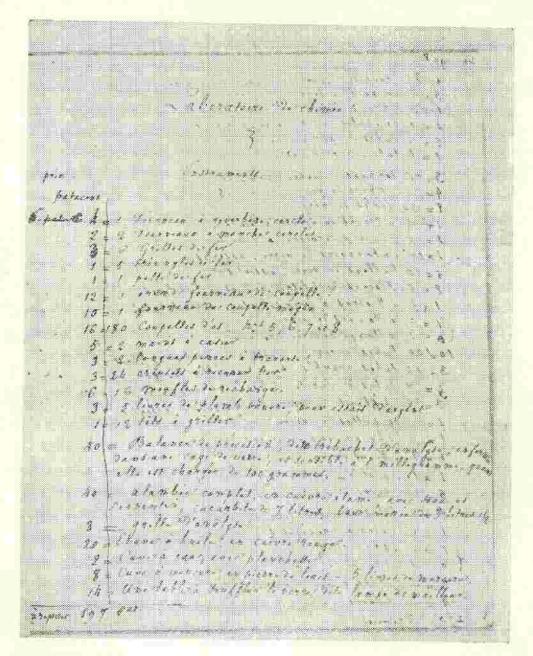
^{(1) &}quot;El Sr. D. Amadeo Jacques, literato frances que ha ejercido el profesorado en París, va á presentar al Gobierno un proyecto de establecimiento de una Escuela práctica de ciencias y artes en la capital del Estado. Nos informan que el Sr. Presidente de la República ha acojido mui favorablemente este pensamiento que le fué sometido verbalmente por el interesado". (Comercio del Plata, 10 de setiembre de 1852).

⁽²⁾ JACQUES, carta citada al señor Guillemont.

⁽³⁾ MIGUEL CANE, Juvenilia, pág. 34, Espasa-Calpe, Buenos Aires 1962.

⁽⁴⁾ JACQUES, Escritos.

significó para la evolución cultural del país, la partida de Jacques. (1)

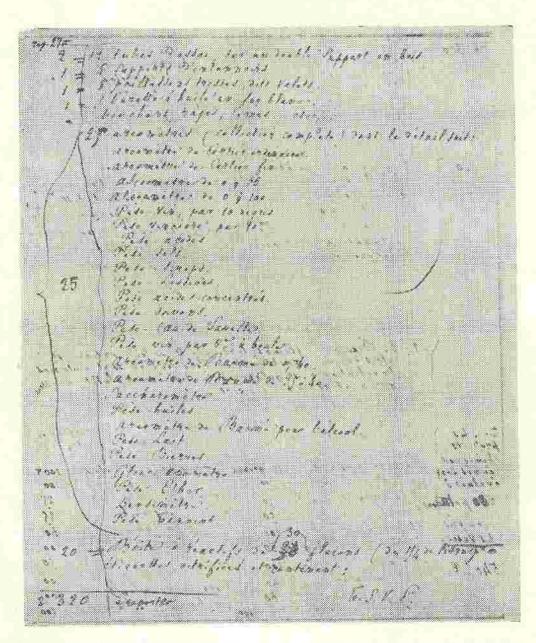


Inventario del material y productos químicos del Laboratorio de Química de Amadeo Jacques en la Universidad Mayor

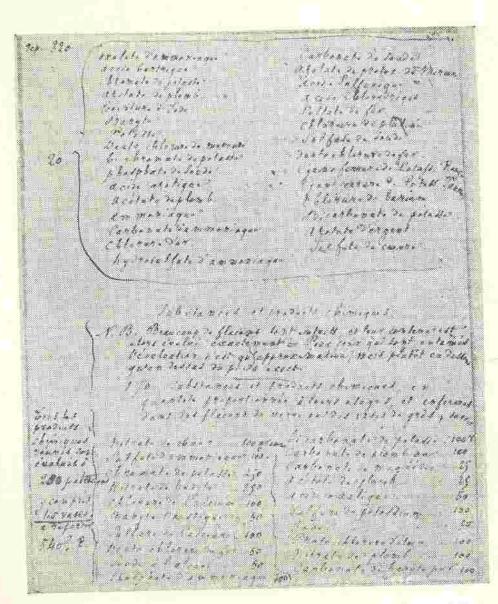
⁽¹⁾ Véase ARTURO ARDAO, Amadeo Jacques en el origen de la Universidad in La Universidad de Montevideo, Su evolución histórica. Rev. Centro Est. Der., Nº 81, pág. 53, Montevideo, 1950.

```
Tesni 199 *
 44 de constate dever de la grade 5 de la grade 5 de la grade 5 de la grade de 
    5 - 8 crasales superculous executes
     2 + 3 ruber to possessione
     1 m & takes daysid wern
      3.16 corned to veto. Links
      2+ 30 fisher ween
         14 & clocked or views & boatens
       1 2 clocked Serventer i Bodelle
       1410 extension mount, esterly
         4 20 billiand De marce; addented
          2 8 Flower W. Although 2 st 3 Inheliand
           1 5 Metral & long let at a Death totaler.
      1 & 6 pipelles her verne.
               ( ) Mouter in for
     " I de Montine un Fistail
              5 at Noorting to again the
            Character him
               To the server a piece, a presignifical
              A Supported so had a scattle articulation in
             270
                                   A Topestee
```

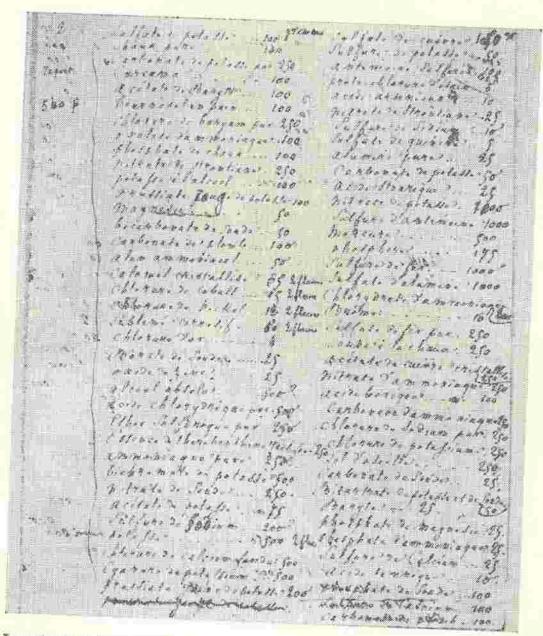
Inventario del material y productos químicos del Laboratorio de Química de Amadeo Jacques en la Universidad Mayor



Inventario del material y productos químicos del Laboratorio de Química de Amadeo Jacques en la Universidad Mayor

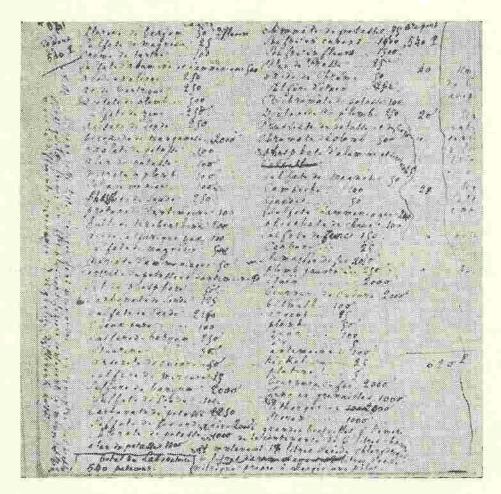


Inventario del material y productos químicos del Laboratorio de Química de Amadeo Jacques en la Universidad Mayor



Inventario del material y productos químicos del Laboratorio de Química de Amadeo Jacques en la Universidad Mayor

El 16 de febrero de 1853 el Consejo Universitario designa la Comisión que deberá conocer la suficiencia de Lenoble, a quien se le confiere el grado de Licenciado el 18 de ese mes. (1) Pocos días después, otro profesor de Far-



Inventario del material y productos químicos del Laporatorio de Química de Amadeo Jacques en la Universidad Mayor

^{(1) &}quot;En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a los 18 dias del mes de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres, reunidos los Sres. Dres. en la facultad de Medicina y Cirugía Dr. D. Fermín Ferreira, D. Enrique Muñoz, D. Bartolomé Odicini, y el Licenciado D. Alfredo Pasquie, ocupó la silla presidencial el Sr. Dr. Ferreira, y declaró abierto el acto de examen general en Ciencias Naturales para que habían sido nombrados de antemano p.r el Sr. Vice Rector, y hallándose presente el examinando D. Julio

macia habilitado por la Junta de Higiene, Domingo Parodi, fundado en el antecedente de Lenoble, solicita el mismo grado académico; el Consejo Universitario rechaza su petición, manifestando que por una errónca interpretación del Reglamento se le confirió a Lenoble tal grado; finalmente, con la autorización del Gobierno, el Consejo ratifica su resolución por la que otorgó a Lenoble el grado de Licenciado en Ciencias Naturales y el 1º de marzo de ese año en la solemne ceremonia de la Colación publica de grados, Lenoble recibe su título, enunciando la proposición "Las ciencias naturales son de suma importancia al comercio y a la civilización".

En condiciones ya de poder ejercer la docencia en la Universidad, Lenoble solicita el 15 de julio de 1853 desempeñar en ésta, la cátedra de Química, ofreciendo gratuitamente instrumentos y sustancias necesarias. El Consejo, no dispone de recursos presupuestales para remunerar a un catedrático de Química, pero eleva al Gobierno la propuesta; (1) éste no hace lugar al pedido, el 12 de agosto de ese año, alegando razones de economía. (2) Este revés

Antonio Lenoble, fue interrogado en las materias de Zoología — Botánica — Mineralogía — Química y Navegación — a las que contestó con suficiencia, sosteniendo por tres cuartos de horas continuados el referido examen. En su virtud se ordenó el despeje del Salón, ocupandose la Comisión en seguida del mérito del examen, y hallándolo por suficiente se acordó su aprobación unánime, cuya declaración le fué hecha publicamente por el Sr. Presidente, y agregó hallarse habilitado el espresado examinando D. Ant.o Julio Lenoble para optar al grado de Licenciado en la facultad de Ciencias Naturales que solicitaba del Consejo". (Documentos, pág. 90).

^{(1) &}quot;Siendo conveniente la creación de la Cátedra de Química en esta Universidad, elévese la solicitud del Sr. Lenoble al Sup.r Gobierno para su debida resolución". (Documentos, pág. 103).

^{(2) &}quot;No pudiendo el Gobierno hacer gasto ninguno fuera del Presupuesto General, téngase presente, para solicitar oportunamente, la correspondiente autorización en órden al establecimiento, y dotación de la Cátedra que se propone". (Documentos, pág. 110).

no desanima a Lenoble, todo lo contrario; mientras espera acceder a la cátedra, publica en 1854 su Química Elemental, (1) versión en español, algo aumentada, de su primer Cours de Chimie.

El 16 de setiembre de 1851, Mario Isola, después de practicar seis años en la botica de Augusto Las Cazes, se gradúa de profesor de Farmacia ante la Junta de Higiene Pública. (2) Ya conocido por la preparación de anestésicos (1847-1848) que llevó a cabo en aquella farmacia, (3) Isola irá desarrollando, año tras año, una labor científica que a la postre colocará su nombre —junto con los de Lenoble y de Las Cazes- entre las mayores figuras de la Química y de la Farmacia nacionales. Del primero de los nombrados tiene la vocación del investigador y del docente; del segundo, el espíritu de empresa y la actividad polifacética; de ambos en fin la afabilidad y la generosidad. Mario Isola nació en Génova, el 19 de octubre de 1827, hijo de Andrea Isola y Laura Ricci, pertenecientes ambos a encumbradas familias de la otrora República ligur. En la Universidad de su ciudad natal, estudia Isola química y farmacia; y en 1844 abandona su patria, rumbo a Montevideo, en compañía de su

⁽¹⁾ Imprenta del "Río de la Plata", Montevideo. Esta obra, dividida en Química Inorgánica y Química Orgánica, contiene nuevas observaciones sobre aguas y vegetales del país: "Jeneralmente las aguas en los manantiales de Montevideo, tienen en solución una gran cantidad de sales calcáreas. Las aguas de los manantiales de la Teja y de la Estanzucla son muy buenas, y la última, tiene en solución de 20 a 25 centigramos de bi-carbonato de soda, por litro de agua" (pág. 16). Califica también de ferruginosas las aguas del Rincón de la Teja (pág. 17). "Las cenizas procedentes de la incineración de los vejetales producen 10 por % de sub-carbonato de potasa; excepto las cenizas de Ombú, vejetal que tenemos aquí, su ceniza produce de 30 hasta 40 % de sub-carbonato de potasa", (pág. 63)

⁽²⁾ Archivo Gral. de la Nación, Junta de Higiene, Exámenes aprobados, Caja 13b. Integraron el Tribunal, Ferreira, Lenoble y Parodi.

⁽²⁾ Ver págs. 23 y sig.

hermano Ulises, sumándose así a la legión de genoveses quienes, por razones políticas o económicas, emigraban en procura de mejores perspectivas. (1)

En Montevideo, a los dos meses de graduarse, Isola instala su propia botica, adquiriendo la que fuera de Manuel Méndez, sita en la calle del 25 de Mayo Nº 371. (2)

Los trabajos que Isola llevará a cabo en esta botica constituven sin duda alguna, el suceso más sobresaliente en la historia de la iluminación pública y privada de Montevideo; no sólo por la aplicación que aquéllos tuvieron, sino también por lo que significaron desde el punto de vista de la investigación científica. No cabe duda de que Isola haya concebido su proyecto cuando aun era empleado de Las Cazes; abona a favor de esta afirmación el hecho de que poco tiempo transcurrió entre la apertura de su botica y la presentación del proyecto al Gobierno; aunque los estudios y ensavos decisivos los haya llevado a cabo en su propio local, con más tranquilidad y reserva. Tres factores concomitantes fueron la base de los trabajos de Isola: el sistema harto deficiente de alumbrado en uso en esa época; la abundancia en plaza de subproductos y resíduos de materia orgánica animal de toda clase proveniente de los saladeros; la presencia de su hermano Demetrio, ingeniero, con experiencia en la fabricación de gas de alumbrado, miembro de una familia muy unida, pronto a llevar a cabo la faz industrial del proceso, si es que, inclusive no fue él mismo en tener la idea inicial del nuevo sistema de iluminación.

El Aprendiz, 2.a época, 11 de octubre de 1886. Boll. Soc. Ital. Mutuo Socc., 1º de diciembre de 1911.

⁽²⁾ La botica fue comprada en sociedad con Pedro Peralta, sociedad disuelta en abril de 1852. Peralta se había graduado de Flebótomo en esos días. Un aviso de prensa nos informa que esta botica se encarga también de "toda clase de preparaciones químicas para las artes". (Comercio del Plata, 18 de octubre y 14 de noviembre de 1851; y 6 y 11 de abril de 1852). La ubicación de la botica correspondia al actual Nº 620, acera sur, entre las calles Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre. (Ver Lám. pág. 81).

Remontándonos en el pasado, Montevideo tenía alumbrado público desde el año 1795 cuando "los asentistas (1) dotaron a lo más poblado de la ciudad de faroles, de forma ovalada, altos, con largos pescantes de fierro. El alumbrado se hacía con velas de sebo, de las llamadas de baño, de dos tercios de largo, según arancel del Cabildo. Las velas se fabricaban en el establecimiento de velería de Maciel, sito en la calle de San Miguel, contiguo a la plazoleta entonces de San Francisco. Tan bien servido estaba, que al decir de los antiguos, conservaba luz hasta el amanecer". (2) Años más tarde, la vela de sebo fue sustituída por mecha y aceite de potro, aceite "que por su fetidez, hubo que reemplazarlo con aceite de otra clase, aumentando medio real por puerta el impuesto del ramo". (3) Los progresos eran lentos; a mediados de 1851, tiene Montevideo, nuevo rematador del alumbrado público, que lo es Juan José de Arteaga, quien se esfuerza en mejorar las cosas: "Presenciamos noches pasadas un ensayo que hacía el nuevo asentista del alumbrado público. Había luna, y a pesar de eso, el farol colocado en la vereda de la sombra daba una luz de regular volumen y limpieza. La mecha nos pareció algo mayor que la hasta ahora usada, y el aceite empleado en el ensayo, de mui buena calidad". (4) Pero, así y todo, —aun mismo para la época— el sistema dejaba mucho que desear; la luz era débil, sujeta a la servidumbre de alimentar periódicamente las alcuzas; el aceite filtraba entre los vidrios del farol; y, lo que era más grave aun, los vecinos, desconformes quiza con las deficiencias del servicio, se atrasaban en pagar al asentista el impuesto correspondiente. Reemplazar pues la combustión directa de aceite o grasa animal, de incierta y fuliginosa llama, con la brillante luz producida por los gases

⁽¹⁾ Asentistas o rematadores, es decir los concesionarios.

⁽²⁾ DE MARIA, op. cit., pág. 53.

⁽³⁾ DE MARIA, op. cit., pág 56.

⁽⁴⁾ Comercio del Plata, 15 de junio de 1851. En el comercio se vendía "aceite refinado de superior calidad", que era aceite de patas.



Mario Isola (1827 - 1886)

combustibles (hidrógeno principalmente) obtenidos por la descomposición térmica en vaso cerrado de esos mismos aceites y grasas, constituía un cautivante problema a cuya resolución se abocan los Isola; en lugar de destilar la hulla, —como se hace en las usinas de gas europeas— que hay que importar de Inglaterra, se utilizará una abundante materia prima del país; claro está que el empleo del carbón no podrá eliminarse del todo, pues intervendrá como combustible para calentar los recipientes en los que se descompondrán las materias grasas. De todos modos, creemos que esta atrevida realización de Isola, llevada a cabo en escala industrial, ha sido única en el mundo. En lo que a Montevideo respecta, ella significó la eliminación de un anticuado sistema de alumbrado público y privado.

Los ensayos que Mario Isola lleva a cabo en su botica son halagadores; el nuevo sistema de iluminación puede tornarse industrial. Estando así las cosas, los hermanos Isola resuelven solicitar al Gobierno la autorización para instalar el alumbrado a gas en parte de la ciudad vieja, colocando las cañerías correspondientes; el 29 de marzo de 1852, uno de los hermanos, Demetrio, formaliza el pedido: "Demetrio Isola, Ingeniero y vecino de esta ciudad, ante V.E. como mejor proceda me presento y digo: que habiendo un crecido número de vecinos de la calle del veinte y cinco de mayo, que desean, y me han pedido la iluminación de gaz hidrógeno, en los establecimientos y casas que habitan, á V.E. suplico. Primero..." etc. (1) El Gobierno eleva la solicitud a informe de Juan José de Arteaga, rematador del alumbrado público. Arteaga nada puede informar, por cuanto no tiene antecedentes sobre este nuevo sistema de iluminación y se limita a dejar constancia de que salvaguardará sus derechos. Finalmente, después de varios ajustes, el contrato oficial es suscrito el 15 de setiembre de 1852, entre el Gobierno por un lado, y los hermanos Demetrio y Achille Isola por otro. La duración del contrato es por seis años, y "las materias

⁽¹⁾ Museo Histórico Nacional, Manuscritos, Tomo 925.

que se empleen para la producción del gaz, serán del país". (Art. 11). (1)

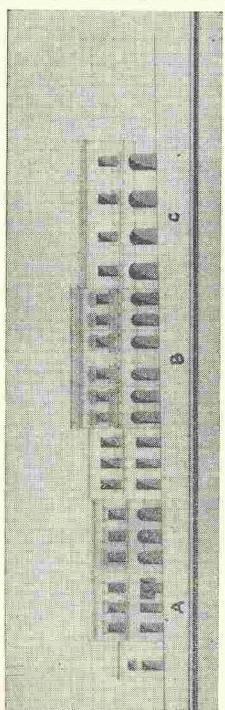
La prensa, naturalmente, se hace eco de los ensayos de Isola, realidad que ahora puede apreciar todo vecino de la capital que pase frente a su botica. Bajo el título Ensayos con gaz de luz, así escribía el cronista del Comercio del Plata del 21 de julio de 1852: "Tuvimos anoche el gusto de ver alumbrada con gaz la botica calle del 25 de Mayo, del hábil profesor D. Mario Isola, que le había empleado desde el lúnes. Eran solo dos los tubos, que dejaban pasar el gas por unos pequeños agujeros y era tal la claridad que derramaban, que no había en toda la calle una tienda mas bien alumbrada por mas que algunas tenian 3 ó 4 quinqués con otros tantos mecheros cada uno. El joven señor Isola tan contraido á los diversos ramos de la química aplicada á las artes, merece la enhorabuena por este ensayo que deben ir á ver todas las personas que comprendan cuanto vale el estimulo dado a la laboriosidad y el estudio; fuera de que es una vista agradable la que ofrece el gas en combustion".

Pero, no todos son elogios; alguien, que disimula su identidad con el seudónimo de "El amigo de lo justo" expresa públicamente sus temores y su disconformidad: (2) "Se ha publicado una contrata hecha por el gobierno que fija el tiempo, cobro y seguridad para el interes particular de los empresarios. Pero en cambio de esas graves comisiones y aun mas del privilejio que pretenden sacar del superior gobierno este debe tener de aquellos garantias de capacidad y sobre todo de practica (aislando la teoria) para asegurar al pueblo y a los consumidores el cumplimiento de las ventajas que ofrecen y evitar los daños inmensos que podrán suceder bien en las personas como en los edificios, pues que en Europa dirigidos esos establecimientos por hombres há-

⁽¹⁾ Museo Histórico Nacional, ibid. En el art. 139 del proyecto de contrato, en cambio, se establece que: "Las materias que se empleen para la producción del gaz, serán del país, consistiendo principalmente en graza (sic) yeguariza".

⁽²⁾ La Constitución, 2 de agosto de 1852.

biles y prácticos, no se han podido evitar. Por parte del gobierno no ha habido ninguna observación y tal cual se habia pedido se ha concedido, aunque en bien del pais observaremos: 1º, al aceptar la contrata la superioridad debe nombrar una comision para examinar el metodo, forma y capacidad



Cafastro, Tomo I. Manzana 24, Montevideo 1866, Arzh. Mus. Hist. Mun.). Les edificios marcados A, B y C existen todavía: el A ha sufrido algunas modificaciones en la disposición de las puertas de calle, así como en 1852, tenia instalada Isola su botica; Esta atribución merece, empero, el C, sede de una conoc da librería. En el solar donde se levanta el edificio B -propiedad, en 1866, (Juan A. 25 de Mayo, entre las de Mitre (izq.) y Juan Carlos Gómez, acera sur. en el texto de D. Jackson- ubicamos nosotros una antigua finca en la que, correspondiente al actual mismas reservas que las indicadas 371. el número de calle esta llevaba

y solidez de los utensilios que se deberan emplear en la extracción y conducción del gas... 3º, Separar los caños de las paredes de material y de madera para que en caso de alguna necesidad pudiese percibirse el olor inmediatamente..." (1) ¿ Quién era este amigo de lo justo? ¿ Juan José de Arteaga? ¿Un colega de Isola? Lo ignoramos. A sus ataques, contesta airadamente Demetrio Isola, informándole "que si antes se hubiera apersonado á mi casa, le hubiera dado todos los esclarecimientos suficientes y enseñado al mismo tiempo, no solamente certificados de teoría en la Real Universidad de Génova, pero también los de una larga práctica en la construcción de usinas como en la fabricación del gaz para alumbrado... En cuanto á la construcción y colocación de la cañería, la empresa que cuenta en su seno hábiles mecánicos y prácticos en el arte, cuidará muy bien, por su propio interes, que se haga como en Europa donde hay caños que no se han visitado desde su primera instalación". (2)

Mientras tanto, los hermanos Isola han constituído una Sociedad, la Empresa del Alumbrado á Gas, e invitan a los interesados a suscribir acciones. (3) El día 25 de setiembre, tiene lugar la primera reunión de los accionistas, en la que se modifican algunos artículos del proyecto de contrato, el cual es sancionado, en una segunda reunión, el 29 de ese mes; el capital es de \$ 18.000.00, dividido de 72 acciones de \$ 250.00. (4) La prensa va adelantando detalles de los trabajos de instalación: "En las 32 cuadras alumbradas hay

⁽¹⁾ Ver pág. 84, nota 1.

⁽²⁾ La Constitución, 6 de agosto de 1852.

^{(3) &}quot;Empresa del Gas — Los hermanos Isola empresarios del alumbrado del Gas público y particular, tienen el honor de avisar que desde hoi queda abierta la inscripcion para los señores que gusten suscribirse como accionistas en dicha empresa. En la Botica del Señor Mario Isola calle del 25 de Mayo Nº 371, se impondrán de los contratos y demás pormenores". (Comercio del Plata, 17 de agosto de 1852).

⁽⁴⁾ Comercio del Plata, 27 y 28 de setiembre de 1852. La Constitución, 27 de setiembre y 1º de octubre de 1852.

1200 luces particulares, independientemente de 3 faroles por cuadra. Para el alimento de la luz, se emplean mensualmente 720 arrobas de materias grasas, y 70 de combustibles. Hay una válvula de seguridad colocada en el establecimiento, para impedir accidentes desgraciados. Por medio de esa válvula se dá salida al exceso, cuando haya demasiada cantidad de gas". (1) En Montevideo se trabaja en la instalación del gasómetro, (2) y el 2 de octubre se firma con los Sres. Shaw Hnos. un contrato para comprar en Inglaterra todos "los útiles para la maquinaria de la empresa", suministro que controlará Demetrio Isola, quien sale de Montevideo el 5 de octubre, a bordo del *Prince*, rumbo a Southampton. (3)

En junio de 1853, los trabajos de instalación de las cañerías están muy adelantados: "la empresa cree poder iluminar las calles y aun la plaza para el 18 de julio, si el tiempo no fuese mui lluvioso. El farol que ha de colocarse en medio de la plaza es una base elevada, tiene 2 y medias varas de alto y llevará hermosos reverberos para los cuatro picos, cada uno de 25 puntas de gas". (4) Pocos días antes del ensayo de iluminación, el Jefe Político y de Policía de Montevideo, Francisco M. Lebron, confía a una comisión -que integra Amadeo Jacques- la tarea de inspeccionar usina y cañerías; el 16 de julio aquélla visita la usina y comprueba que las instalaciones son correctas "notando expresamente que el gas no se debe sacar de la ulla ó carbon de piedra sino de aceite pues la delitación de la ulla exijiría otros aparatos mas complicados". En cuanto a las cañerías, -expresa la Comisión- "aun que se rompa un caño, no hay por eso ningun riesgo de detonacion el olor fétido del

⁽¹⁾ La Constitución, 18 de agosto de 1852.

⁽²⁾ Comercio del Plata, 5 de noviembre de 1852.

⁽³⁾ La Constitución, 8 de octubre de 1852.

⁽⁴⁾ Comercio del Plata, 25/26 de junio de 1853. Los últimos útiles ("aparatos, adornos, quinqueses, tubos muy ricos") y máquinas habían sido traídos a Montevideo, en los primeros días de mayo de 1853, por los buques ingleses Prepontis y La Reina. (La Prensa Uruguaya, 12 de mayo de 1853).

gas (1) avisa á los habitantes zercanos y se busca sin peligro el punto atacado''; y concluye: "Enfin parece que la Usina á Gas puede desde ahora trabajar sin peligro y que no se presisan sinos unos complementos exteriores salvo algun defecto en lo que no es visible''. (2)

La inauguración del nuevo sistema de alumbrado, prevista para el día 18 de julio de 1853, tuvo lugar el 22 de este mes, abarcando la plaza de la Constitución y "una de las cuadras próximas á ella" y duró de las 20 a las 22 y 30 horas. (3) La Empresa fue poniendo a punto la iluminación, extendiéndola a las cuadras previstas en el contrato; (4) la unión hermética entre los caños de conducción del gas se hacía con masilla; (5) los postes de los faroles eran de hierro colado; (6) el gasómetro y el purificador estaban revestidos de planchas de cobre. (7) Un viajero inglés, William Hadfield que visitó Montevideo en 1854, así elogiaba el nuevo alumbrado: "Algunos hombres de empresa han organizado una compañía de gas, y la ciudad está abora excelentemente iluminada con grasa de yegua, y ciertamente que nunca ví una luz más clara o mejor". (8)

⁽¹⁾ Esta referencia y otra observación que hemos mencionado anteriormente (pág. 82) prueban que el gas obtenido por Isola no estaba naturalmente constituído sólo por hidrógeno, sino que constaba de una mezcla de hidrocarburos y de otros compuestos de pronunciado olor, cuya separación, laboriesa y hasta innecesaria, hubiera demandado especiales instalaciones.

⁽²⁾ Comercio del Plata, 47 de julio de 1853.

⁽³⁾ El Eco del Pueblo, 23 de julio de 1853.

⁽⁴⁾ Véase el plane de distribución de las cafierías in ARIOSTO FERNANDEZ, El Día, Suplemento dominical Nº 251, 31 de octubre de 1937.

⁽⁵⁾ El Eco del l'ueblo, 23 de julio de 1853.

⁽⁶⁾ El Eco del Pueblo, 2 de junio de 1853. La prensa manifestaba su satisfacción pues la instalación de las columnas de alumbrado iba a traer consigo la eliminación de los "postes ó patenques de atar caballos" que obstruían las aceras y afeaban las calles de la capital.

⁽⁷⁾ El Eco del Pueblo, 16 de junio de 1853.

⁽⁸⁾ WILLIAM HADFIELD: Bi Brasil, el Blo de la Plata y el

La gestión de la empresa nunca fue próspera; el 20 de junio de 1856 fueron abiertas propuestas para su arrendamiento o enajenación, habiéndose presentado varias, pero con carbón de piedra como materia prima. (1) La epidemia de fiebre amarilla que azotó a Montevideo en 1857 marca prácticamente el fin de la primera etapa de vida de la Usina de gas de Montevideo, habiendo la población de la capital acusado el gas como uno de las posibles causas de la epidemia. (2) Así desacreditada, la Empresa celebró finalmente un contrato con el Gobierno, el 11 de noviembre de 1859, para fabricar gas con carbón de piedra.

Mario Isola, -que ha dejado a mano de sus hermanos la explotación industrial de sus trabajos sobre iluminación a gas- toma, junto con Lenoble, la iniciativa de promover entre sus colegas la formación de una asociación gremial, uno de cuyos propósitos es el de emancipar la profesión farmacéutica "de la dependencia en que se halla de una corporación de profesores de medicina"; es así que el 26 de noviembre de 1852 tiene lugar la primera reunión de los farmacéuticos adherentes a tal iniciativa, quedando de hecho creada la Sociedad Farmacéutica de Montevideo, cuyo extenso "Programa" suscriben los más prestigiosos boticarios de la capital, y a quienes se asocia Bartolomé Odicini, médico. (3) Por una curiosa coincidencia, el 19 de ese mismo mes ha teni-

Paraguay vistos por un viajero en 1852, Cap. VII, pág. 96. Traducido del inglés por Betty B. de Cabral. Editorial Difusam, Buenos Aires, 1943.

Museo Histórico Nacional, Manuscritos, Tomo 389. He aquí el consumo de materia prima, del 16 de enero al 15 de julio de 1856:

^{19/3/56} a Antonio M. Marquez, 6 pipas de grasa \$ 607.56 12/4/56 a Ignacio Llobet, 2 pipas de grasa " 160.18 12/4/56 a Adolfo Lapuente, 10 pipas de grasa ... " 678.47 27/5/56 a Adolfo Lapuente, 10 pipas de grasa ... " 716.20 " 776.00 27/5/56 a Victor Vemuy, 12 pipas de grasa 8/7/56 a Manuel Gradin, 5 pipas de grasa " 338.52 8/7/56 a Vicente Gianello, 9 pipas de grasa ...

SCHIAFFINO, op. cit., pág. 307.

Comercio del Plata, 25 y 27 de noviembre de 1852. Firman



Diploma otorgado por la Sociedad Farmacéutica de Montevideo

do lugar en Montevideo la reunión inaugural de la Sociedad de Medicina Montevideana, creada por iniciativa de Fermín Ferreira, y de la cual entran a formar parte los Farmacéuticos González Vizcaino, Lenoble y Domingo Parodi. (1)

Es también en esa época —diciembre de 1852— que Mario Isola, junto con su hermano Achille, suscribe con Federico Nin Reyes y Juan José Aguiar un contrato para explotar una mina de oro, sita en el departamento de Tacuarembó, entre los arroyos Cuñapirú, Corrales y Yaguarí; mina que hace parte de la región aurífera y cuprífera que Nin Reyes fue el primero en denunciar el 20 de julio de 1852. (2) Es éste el primer paso de Isola en materia de explotación minera, actividad que años más tarde lo enfrentará, en desagradables sucesos, con Clemente Barrial Posada.

A poco de instalarse la iluminación a gas en Montevideo, Isola deja la capital y se radica en la ciudad de San José. en 1853, donde abre una botica. Se ha casado con Isabel Zuquilvide, vasca, que le dará nueve hijos, cinco de ellos nacidos en la capital maragata. (3) De retorno a Montevideo instala nuevamente su farmacia (4) y en 1868 proyecta es-

el acta de creación: Lenoble, Mario Isola, J. Daudy, D. Parodi J. B. Pagez, Didion, Juan B. Sifredi, Román M. Rojí, José V. Garaicoechea, Augusto Las Cazes, Gabriel Iribarren, C. Thiballier, Guillermo Cranwell, Antonio Ricordi, Juan J. Gonzalez Vizcaino, José María Cantilo, Bartolomé Odicini, Juan B. Parodi, Henry Schickendantz, Martin Derrey, Roubaud, José María Pérez, Guillemette, José Calmarini, Hunter.

Comercio del Plata, 19, 29 y 30 de noviembre de 1852. Véase también: SCHIAFFINO, op. cit., pág. 287.

⁽²⁾ Museo Histórico Nacional, Manuscritos, Tomo 505. El nombre de Federico Nin Reyes (1819-1896) está asociado con el de Charles Tellier, en el transporte de las carnes congeladas.

⁽³⁾ ENRIQUE N. ISOLA, comunicación particular.

⁽⁴⁾ De este segundo período de la botica de Isola, conocemos este curioso documento: "Señor Dn Andres Gomez. El precio del alcohol amílico y acetato de plomo es el mismo que se ha cobrado desde un año y medio. El Sr. Rey no conoce ni nunca ha tenido ni visto el alcohol amílico. El confundió con el alcohol metilico. El alcohol amílico está en la condición del cloroforme se hizo traer de Buenos Ayres por no haber aca.

tablecer una Escuela de Farmacia; elevada la propuesta a la Junta de Higiene ésta la aprueba y, —con oficio de 29 de setiembre de ese año- el Ministerio de Gobierno la somete a la consideración de la Universidad; Joaquín Requena, miembro informante, se expide favorablemente, a condición de que los alumnos de la Escuela a crearse cursen Química en la Universidad, y hasta tanto no se establezca en ésta, una Aula de Farmacia; ésta es también la ocasión para que Requena ponga de relieve el anormal estado de cosas que significa -desde el punto de vista universitario- el hecho de que no sea obligatorio, para los futuros profesores de Farmacia, asistir al Curso de Química en la Universidad, ya que, como es sabido las disposiciones vigentes exigen únicamente la práctica en una botica y el examen ante la Junta de Higiene Pública. El Consejo Universitario, en su sesión de 17 de octubre de 1868, aprueba el informe; (1) pero, el proyecto de Isola no cristaliza.

Personalidad discutida, (2) pero hombre de gran capacidad e iniciativas fue Barrial Posada. Descendiente de una antigua familia española, Barrial Posada (Clemente Alonso González de Mogrovejo), había nacido en 1842, en Brez (Macedonia). Ingeniero geólogo, fue comisionado en el año 1864

El acetato reactivo no es lo mismo que droga, valen siempre el triple los reactivos. El importe de los reactivos mensuales los damos al viejo que no tiene sueldo así es que no es exagerada la cuenta de reactivos. Estoy un poco mejor. Saludo a Vd. y acompaño el dolor a su señora y felicito al mismo tiempo Su Ato Mario Isola". (Archivo del Señor Enrique N. Isola).

Arch. Univ. Rep., carpeta Nº 55, año 1868. Documentos, pág. 452.

⁽²⁾ Dos de los más eximios geólogos que han actuado en el país, Karl Walther y Roger Lambert, han restado carácter científico a la copiosa obra de Barrial Posada. Lambert, sobre todo, en su Bibliographie Géologique de la République Orientale de l'Uruguay (Boletín Nº 26 del Instituto Geológico del Uruguay, pág. 12, Montevideo, 1939) tilda de "article plein de fantaisie" y de "fantaisie géologique" dos de las obras de Barrial Posada: Naturaleza geológica y contextura orográfica de la República O. del Uruguay, y Origen de la región aurifera de Tacuarembó.

por el gobierno de Madrid, para llevar a cabo estudios paleontológicos y geológicos en el Brasil, Uruguay y República Argentina. (1) Fue así que Barrial Posada se vinculó a la exploración y explotación de la región aurífera de Tacuarembó, víctima y a la vez uno de los más conspícuos promotores de la fiebre del oro que iba invadiendo al país, fundando en Montevideo una Sociedad con tales fines.

Sea que fuera desposeído ilegalmente —merced el concurso de una deficiente legislación minera- de legítimos derechos de explotación de yacimientos, sea que ruinosas inversiones lo distrajeran de la prosecución de los trabajos, lo cierto es que Barrial Posada se vio envuelto en violentas polémicas y largos pleitos, entre ellos con los hermanos Isola, quienes también desde años atrás denunciaban criaderos de minerales. Es así que Barrial Posada en un escrito judicial anota cómo Mario y Demetrio Isola "en el año 1873, validos de la amistad del Jefe Político de esta capital se apoderaron como por asalto, con la fuerza-pública, del taller de mis trabajos en la mina de carbón fósil en Carrasco, radicada a dos y medias leguas de Montevideo, de la que tuve que echarlos de orden judicial, luego, pero que, ello, dió lugar á publicaciones por la prensa, pleitos, juicios por espacio de años". (2) Apasionada y llena de interés por lo que a su objeto se refiere, fue la larga polémica que, a través del diario "El Ferrocarril" (3) de la capital, sostuvieron Barrial Posada y Mario Isola; se encendió la chispa al denunciar Alfredo D'Elgeré, Mario y Demetrio Isola un yacimiento de manganeso en la mina de carbón "Montevideo", sita en el Cerro de Melones, que a su vez había denunciado Barrial Posada el 3 de marzo de 1871. Este, que califica a Mario Isola y a

⁽¹⁾ Museo Histórico Nacional, Manuscritos, Tomo 505.

⁽²⁾ Museo Histórico Nacional, Manuscritos, Tomo 505. Ver también: CLEMENTE BARRIAL POSADA, Titulo de propiedad de los minerales de la región aurifera de Tacuarembó y de la zona cuprifera de Yucutujá del Departamento de Salto, edición bilingüe español-inglés, Montevideo, 1890.

⁽³⁾ El Ferro-Carril, 19, 21/22, 25/26 y 30 de diciembre de 1873; 6/7 y 26 de febrero de 1874.

su hermano Demetrio de "rémoras del progreso" y "sacrílegos y herejes de lesa-ciencia", había catalogado como "hierro-carbonatado" el mineral del yacimiento denunciado por los Isola, el cual —según los análisis de los farmacéuticos Parodi, Garaicoechea y De Powal— resultó ser pirolusita.

Es también en estos años que Isola explora la Gruta del Palacio (1876) y analiza los abalorios provenientes de los llamados Cerros de las Cuentas (1877), que habían llamado la atención de viajeros y naturalistas, entre ellos Darwin. (1) Reglamentada por ley de 31 de mayo de 1879 la Escuela Taller de Artes y Oficios, Isola desempeña en ésta la cátedra de Química Industrial a la vez que ocupa el cargo de inspector de drogas y alimentos en la entonces Colecturía General de Aduanas; (2) formó parte del cuerpo de redactores del Código de Minería (3) de 1884. Isola falleció en Montevideo el 9 de marzo de 1886, momentos después de pronunciar un discurso en el acto del sepelio de los restos de Ernesto José Gibert. (4)

⁽¹⁾ JOSE JOAQUIN FIGUEIRA: Notas antropológicas, II. Contribución al estudio de la bibliografía de los aborígenes del Uruguay: "Los Charrúas" de Pedro Stagnero y "Cerros de las Cuentas" por Mario Isola, Montevideo, 1957.

⁽²⁾ El Aprendiz, 2.a época, 11 de octubre de 1886.

⁽³⁾ Código de Mineria para la República Oriental del Uruguay, proyectado por los Señores Doctores don Joaquin Requena y Lindoro Forteza, ingenieros don Florencio Michaelsson y don Eduardo Canstatt y Químico don Mario Isola nombrados en comisión al efecto por el Poder Ejecutivo. Montevideo. Imprenta a vapor de "La Nación". 1884.

⁽⁴⁾ La Tribuna Popular, 10 y 11 de marzo de 1886.